



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

345690

# DECRETO DE PAGO

## SALUD

DECRETO N° 1680  
QUILLON, martes 17 diciembre 2019

### VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N° 4837 DE FECHA 17/12/2018, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2019
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-1715
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-1549

**DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:**  
SR(ES) :DIMERC S.A.

RUT:96.670.840-9

LA SUMA DE \$:42.976

Y SON:CUARENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M/L

### POR LO SIGUIENTE:

PAGO DE BATERIAS PARA EQUIPOS MEDICOS DEL CESFAM QUILLON, ADQUIRIDO A TRAVES DEL PORTAL CHILECOMPRA ORDEN NRO.: 4367-528-CM19, FACTURA NRO.: 8832940, SOLICITADO POR EL SR.IGOR FIGUEROA C. ENFERMERO ENCARGADO DEL PROGRAMA CARDIOVASCULAR DEL CESFAM QUILLON, SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

### CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204001001	Material de Oficina	42.976		96670840-9	F-8832940
1110306	Banco Itau - Fondos Salud		42.976	96670840-9	C-0

TOTALES : 42.976 42.976

ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
POR ORDEN DEL ALCALDE

DIRECTOR DE CONTROL

SECRETARIO MUNICIPAL

ORDENASE EL PAGO

CHEQUE N° 63101908

FECHA DE PAGO

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME

CTA. CTE.

EGRESO N°

JEFE DE DEPTO. SALUD

R. U. T.

FIRMA